



26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 Secretaría de Salud

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 20-06-2019 11:00:00
 Al Contestar Cite Este No.:2019EE54581 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2

ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI, CONTROL SERVICIO
DESTINO: FUNDACION FUNDAVISION/FUNDACION FUNDAVISIO
TRAMITE: CARTA-INVESTIGACION
ASUNTO: ADM 201600671

022100
 Bogotá D.C.

Señor(a):
 Representante Legal
 FUNDACIÓN FUNDAVISIÓN
 KR 6 11 87 OF 505
 Bogotá D.C.

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Investigación Administrativa No. 201600671

Respetada representante:

Comendidamente me permito informarle que dentro de la Investigación Administrativa No. 201600671 se profirió el Auto No. 4024 de 11 de junio de 2019, el cual dispuso:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar correr traslado a la institución denominada FUNDACIÓN FUNDAVISIÓN por el término de diez (10) días hábiles para que alegue de conclusión, contados a partir de la fecha de comunicación de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones Administrativas de esta Subdirección a disposición del prestador investigado.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR a la institución denominada FUNDACIÓN FUNDAVISIÓN, haciéndole saber que contra el presente Auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 40 Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.."

Cordialmente,

MARTHA J. FONSECA S.

MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ
 Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Expediente: 201600671
 Elaboró: C. Dávila
 Revisó: Ruth M. *pen*

